



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA" SESIÓN N° 028-2021-CO/UNISCJSA

000287



En el Distrito de Chanchamayo al nueve de noviembre del dos mil veintiuno, siendo a horas 08:30 de la mañana en los ambientes de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora presidido por el **Presidente - Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras con DNI N° 07919052** y actuando como Secretario General el Abog. Kevin Yuver Chihuan Quispe, con DNI N° 46117862, quien procede a tomar la asistencia respectiva a los Miembros de la Comisión Organizadora, prosiguiendo con el siguiente listado:

- | | |
|--|-----------------|
| ✓ Dr. LUIS ERNESTO TAPIA LUJÁN | PRESENTE |
| ✓ Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO | PRESENTE |

Verificando el quórum Reglamentario, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión ordinaria.

Acto seguido pone a consideración del Pleno las Actas de Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de octubre del dos mil veintiuno, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. Trascurrido el tiempo necesario y al no presentarse ninguna observación de las actas puestas a consideración del Pleno, el Presidente de la Comisión Organizadora da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2021.

Acto seguido el Presidente de la Comisión Organizadora - **Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras**, dispone a pasar a la Estación de despacho:

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. MEMORANDO N° 1015-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: En documentos para despacho tenemos el **MEMORANDO N° 1015-2021-PCO/UNISCJSA** emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como primera agenda la aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" y la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", **el mismo que se pasó al Orden del Día.**

2. MEMORANDO N° 1017-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: En documentos para despacho tenemos el **MEMORANDO N° 1017-2021-PCO/UNISCJSA** emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como segunda agenda la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" y el Ministerio de Cultura, **el mismo que se pasó al Orden del Día.**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



3. MEMORANDO N° 1008-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

000286

SECRETARIO GENERAL: En documentos para despacho tenemos el MEMORANDO N° 1008-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como tercera agenda la aprobación para la actualización del Reglamento de la Defensoría Universitaria en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", el mismo que se pasó al Orden del Día.

4. MEMORANDO N° 1026-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: En documentos para despacho tenemos el MEMORANDO N° 1026-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como cuarta agenda la aprobación de la Directiva denominado: "DIRECTIVA DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA", el mismo que se pasó al Orden del Día.

5. MEMORANDO N° 1027-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: En documentos para despacho tenemos el MEMORANDO N° 1027-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como quinta agenda el reconocimiento de los alumnos que ocuparon el primer puesto de cada Escuela Profesional de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", correspondiente al Semestre Académico 2021-I, el mismo que se pasó al Orden del Día.

6. MEMORANDO N° 1028-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: En documentos para despacho tenemos el MEMORANDO N° 1028-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como sexta agenda la aceptación de la renuncia irrevocable del Dr. José Miguel Rutti Marín, como RESPONSABLE para que pueda realizar el trámite, así como el procedimiento y demás actividades que resulten necesarios para la ejecución del proyecto denominado: "Manejo, Aprovechamiento e Investigación Científica de la Biodiversidad de Flora y Fauna Silvestre de la Microcuenca del Río Huatziroki", el mismo que se pasó al Orden del Día.

El Presidente de la Comisión Organizadora - **Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra**s, seguidamente dispone a pasar a la Estación de Informes.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

- **Dr. LUIS ERNESTO TAPIA LUJÁN**, expreso mi saludo a todos y cada uno de los miembros de éste Órgano Colegiado y manifiesto que no tengo ningún informe que realizar.

Domicilio Fiscal: Jr. Los Cedros N° 141 Merced - Chanchamayo - Junín

RUC: 20568019521 - Teléfono: 064 - 400750

Página Web: www.uniscjsa.edu.pe



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



- **Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO**, expreso mi saludo a todos y cada uno de los miembros de éste Órgano Colegiado y manifiesto que no tengo ningún informe que realizar.
- **Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**, expreso mi saludo a todos y cada uno de los miembros de éste Órgano Colegiado y manifiesto que no tengo ningún informe que realizar.

No habiendo más informes, el **Presidente de la Comisión Organizadora - Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras** dispone que se continúe con la Estación de Pedidos.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

- **Dr. LUIS ERNESTO TAPIA LUJÁN**, en esta Estación de Pedido quiero manifestar a los Miembros de este Órgano Colegiado que no tengo ningún pedido que realizar.
- **Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO**, en esta Estación de Pedido quiero manifestar a los Miembros de este Órgano Colegiado que no tengo ningún pedido que realizar.
- **Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS** en esta Estación de Pedido quiero manifestar a los Miembros de este Órgano Colegiado que tengo el siguiente pedido que realizar:
 - Quiero poner a consideración del Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", el **INFORME TÉCNICO N° 120-2021-URH-DGA/UNISCJSA** presentado por la Unidad de Recursos Humanos, **el mismo que se pasó al Orden del Día.**

Como no hay más agendas el **Presidente de la Comisión Organizadora - Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras**, comunica que se continúe con la Estación Orden del Día.

IV. ESTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. **MEMORANDO N° 1015-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

SECRETARIO GENERAL: Sobre agenda tenemos el Memorando N° 1015-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como primera agenda la aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" y la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", el mismo que se pasó al Orden del Día después de haber escuchado la exposición del M.Sc. Roberto Carlos Solano Porras, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" **ACORDARON POR MAYORÍA(*)** lo siguiente:

(*) Que, con respeto a esta agenda se aprobó por mayoría siendo de la siguiente manera: 2 Votos a favor que es del Presidente de la Comisión Organizadora y del Vicepresidente Académico y 1 voto en abstención que es del Vicepresidente de Investigación.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



000284

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA" Y LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ", cuyo contenido en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa cargo que recae en el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, para que en su condición de Representante Legal de la Institución suscriba el convenio citado, así como las ADENDAS y demás documentos que resulten necesarios para la implementación del Convenio y para la ejecución de la referida actividad.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" y la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", tendrá una vigencia de tres (03) años contado a partir de la fecha de suscripción, la misma que se podrá renovar, modificar y/o ampliar el convenio citado de acuerdos con las formalidades de ley.

2. MEMORANDO N° 1017-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: Sobre agenda tenemos el Memorando N° 1017-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como segunda agenda la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" y el Ministerio de Cultura, el mismo que se pasó al Orden del Día después de haber escuchado la exposición del M.Sc. Roberto Carlos Solano Porras, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" **ACORDARON POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA" Y EL MINISTERIO DE CULTURA, cuyo contenido en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa cargo que recae en el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, para que en su condición de Representante Legal de la Institución suscriba el convenio citado, así como las ADENDAS y demás documentos que resulten necesarios para la implementación del Convenio y para la ejecución de la referida actividad.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" y el Ministerio de Cultura, tendrá una vigencia de cinco (05) años contado a partir de la fecha de suscripción, la misma que se podrá renovar, modificar y/o ampliar el convenio citado de acuerdos con las formalidades de ley.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



3. MEMORANDO N° 1008-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

000283

SECRETARIO GENERAL: Sobre agenda tenemos el Memorando N° 1008-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como tercera agenda la aprobación para la actualización del Reglamento de la Defensoría Universitaria en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", el mismo que se pasó al Orden del Día después de haber escuchado la exposición del Abog. José Luis Velásquez Lazo, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" **ACORDARON POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ACTUALIZACIÓN del REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA" que consta de Tres (03) Capítulos; Dos (02) Títulos; Treinta y Cinco (35) Artículos; Cuatro (04) Disposiciones Finales y Dos (02) Anexos, contenidos en diecinueve (19) fojas que debidamente selladas y rubricadas forma parte de la Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Defensoría Universitaria, la difusión y el cumplimiento del presente documento materia de aprobación.

ARTICULO TERCERO: PRECISAR, que la la actualización del Reglamento de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", entrará en vigencia desde el día siguiente de su emisión.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2021-CO-UNISCJSA se aprobó el Reglamento de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", así como los Reglamentos que se opongan a la presente.

4. MEMORANDO N° 1026-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: Sobre agenda tenemos el Memorando N° 1026-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como cuarta agenda la aprobación de la Directiva denominado: "DIRECTIVA DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA", el mismo que se pasó al Orden del Día después de haber escuchado la exposición del Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" **ACORDARON POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la DIRECTIVA N° 017-2021-CO-UNISCJSA denominado: "DIRECTIVA DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA",



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



contenidos en veintisiete (27) fojas que debidamente selladas y rubricadas forma parte de la Resolución. 000282

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Vicepresidencia de Investigación en coordinación con la Dirección del Instituto de Investigación deberán efectuar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Reglamento aprobado en el Artículo Primero.

ARTICULO TERCERO: PRECISAR, que la presente Directiva N° 017-2021-CO-UNISCJSA entrará en vigencia desde el día siguiente de su emisión.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO, todos la(s) Directiva(s) que se que se opongán a la presente.

5. MEMORANDO N° 1027-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: Sobre agenda tenemos el Memorando N° 1027-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como quinta agenda el reconocimiento de los alumnos que ocuparon el primer puesto de cada Escuela Profesional de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", correspondiente al Semestre Académico 2021-I, el mismo que se pasó al Orden del Día después de haber escuchado la exposición del Dr. Luis Ernesto Tapia Lujan, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" **ACORDARON POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR, a los estudiantes de cada Escuela Profesional de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", que han ocupado el **PRIMER PUESTO** según el Orden de Méritos en el Semestre Académico 2021-I, la misma que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ELÉVESE, la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, para su Refrendamiento correspondiente.

ARTICULO TERCERO: DAR de CONOCER, a las Instancias correspondientes de la Universidad los alcances de la presente Resolución.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES - PRIMEROS PUESTOS

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE: NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA

CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	PROMEDIO	CICLO
2020200060	ORTIZ SALOME	ELA	18.00	II

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	PROMEDIO	CICLO
2020200090	HUAYTA SIMEON	JORDAN BRAYAN	17.88	II



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

000281



CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	PROMEDIO	CICLO
2019300736	BUENDIA RAMOS	ADRIANA CARLA	17.33	IV

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	PROMEDIO	CICLO
2019300656	VILLANUEVA RODRIGUEZ	HELLY MEYMERTH LILY	17.55	V

6. MEMORANDO N° 1028-2021-PCO/UNISCJSA - PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO GENERAL: Sobre agenda tenemos el Memorando N° 1028-2021-PCO/UNISCJSA emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, quien remite al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea tratada como sexta agenda la aceptación de la renuncia irrevocable del Dr. José Miguel Rutti Marín, como responsable para que pueda realizar el trámite, así como el procedimiento y demás actividades que resulten necesarios para la ejecución del proyecto denominado: "Manejo, Aprovechamiento e Investigación Científica de la Biodiversidad de Flora y Fauna Silvestre de la Microcuenca del Rio Huatziroki", el mismo que se pasó al Orden del Día después de haber escuchado la exposición del Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" **ACORDARON POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, la renuncia voluntaria del Dr. José Miguel Rutti Marín al cargo de RESPONSABLE para que pueda realizar el trámite, así como el procedimiento y demás actividades que resulten necesarios para la ejecución del proyecto denominado: "Manejo, Aprovechamiento e Investigación Científica de la Biodiversidad de Flora y Fauna Silvestre de la Microcuenca del Rio Huatziroki", en mérito a los considerandos expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, el expediente administrativo a la Vicepresidencia de Investigación para que el Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano, pueda hacer llegar a la Comisión Organizadora una nueva puesta del docente ordinario que asumirá el cargo de Responsable para que pueda realizar el trámite, así como el procedimiento y demás actividades que resulten necesarios para la ejecución del proyecto denominado: "Manejo, Aprovechamiento e Investigación Científica de la Biodiversidad de Flora y Fauna Silvestre de la Microcuenca del Rio Huatziroki",

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, al Dr. José Miguel Rutti Marín, para conocimiento y fines pertinentes.

V. ESTACIÓN DE PEDIDOS - ORDEN DEL DÍA

1. **PUNTO DE PEDIDO:** El Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra - Presidente de la Comisión Organizadora solicita que se ponga a consideración del Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", el Informe Técnico N° 120-2021-URH-DGA/UNISCJSA presentado por la Unidad de Recursos Humanos, quien solicita la aceptación de la renuncia del Dr. Herbet Víctor Huaranga Rivera, como docente nombrado en la condición de Auxiliar a tiempo completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional

Domicilio Fiscal: Jr. Los Cedros N° 141 Merced - Chanchamayo - Junín

RUC: 20568019521 - Teléfono: 064 - 400750

Página Web: www.uniscjsa.edu.pe



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"



Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", el mismo que se pasó al **Orden** del Día después de haber escuchado la exposición del Dr. Luis Ernesto Tapia Lujan, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" **ACORDARON POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Pedido del Presidente de la Comisión Organizadora cargo que recae en el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, formulado en la estación de pedidos de la presente Sesión de Comisión Organizadora.

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR, la renuncia del Dr. HERBET VÍCTOR HUARANGA RIVERA, como docente nombrado en la condición de Auxiliar a tiempo completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", **la misma que es con eficacia anticipada a partir del 01 de noviembre de 2021**, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR, la liquidación practicada por concepto de liquidación de Beneficios Sociales a favor del Dr. Herbert Víctor Huaranga Rivera, monto que asciende a la suma de **S/ 3,505.57 (Tres Mil Quinientos Cinco con 57/100 Soles)**, conforme a la liquidación practicada por la Unidad de Recursos Humanos.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, copia de la presente resolución al Dr. Herbert Víctor Huaranga Rivera, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin más punto que tratar se da por finalizada la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", suscribiendo al pie del acta en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas del mismo día.

Dr. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

Abog. Kevin Yujer Chiruan Quispe
SECRETARIO GENERAL

Dr. Luis Ernesto Tapia Lujan
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

Dr. Ida C. Unchupaico Payano
Vicepresidenta de Investigación